

## **CONCURSO ESCOLAR GENERACIÓN EURO. DÉCIMA EDICIÓN (2020-2021)**

### **BASES**

#### **1 OBJETIVOS**

El Banco de España, consciente de la importancia que tiene el conocimiento del Eurosistema y de la política monetaria del Banco Central Europeo, convoca la décima edición del concurso escolar Generación Euro, cuyo procedimiento regulan y desarrollan estas bases.

El principal objetivo del certamen es dar a conocer la política monetaria del Eurosistema y el papel que desempeña este como garante de la estabilidad de precios, así como fomentar la participación de los centros, del profesorado y de los alumnos en actividades relacionadas con la formación económica y financiera.

#### **2 PARTICIPANTES**

Podrán participar en este concurso los equipos de alumnos matriculados en cualquier curso de Bachillerato o en los ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional, inscritos en un centro escolar español con domicilio en España. Asimismo, podrán participar los alumnos matriculados en cualquier curso de Bachillerato, inscritos en un centro docente que siga el sistema educativo español, con domicilio en la eurozona. De igual forma, podrán participar en el certamen los alumnos matriculados en cualquier curso de Bachillerato inscritos en un centro escolar situado en España que siga uno de los sistemas educativos oficiales de la eurozona. En los dos últimos casos, la participación exige que los alumnos no estén inscritos en la edición convocada por otro país.

El número total de alumnos participantes en cada equipo será de cinco, coordinados necesariamente por un profesor del centro escolar en el que estudien.

No podrán participar en el concurso los familiares directos de primer grado de los empleados del Banco de España.

Los estudiantes que hayan superado la segunda fase en ediciones anteriores del concurso no podrán volver a participar.

El centro educativo que desee participar inscribirá a sus equipos en el espacio habilitado al efecto en la página web <https://portaleducativo.bde.es>, de acuerdo con lo establecido en la base 4.

#### **3 CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO**

El concurso se desarrollará entre octubre de 2020 y mayo de 2021, en los países de la zona del euro participantes, si bien será nacional, es decir, los centros que participen en la edición española competirán entre sí y los equipos ganadores de cada país no formarán parte de una clasificación internacional.

Debido a las circunstancias extraordinarias originadas por la pandemia de Covid-19, en las bases de la presente edición se contempla la posibilidad de que haya que realizar pruebas telemáticas. Además, será el Banco Central Europeo el que anuncie, en su caso, las condiciones del viaje a Fráncfort del Meno (Alemania) del equipo ganador de cada país, que recibirá un diploma adicional de esta institución.

El concurso constará de tres fases:

- Resolución *online* de una prueba objetiva o de tipo test: deberá contestarse en la sección del concurso, a la que se accederá a través de la página web <https://portaleducativo.bde.es/educa/es/>. La prueba será de carácter eliminatorio y se compondrá de 30 preguntas, que deberán responderse en equipo. Los 20 equipos que obtengan mayor puntuación pasarán a la segunda fase. En caso de que, por empate, hayan superado la prueba más de 20 equipos, el Banco de España se reserva el derecho a ampliar el número de equipos seleccionados para participar en la segunda fase o a seleccionar los mejores equipos, teniendo en cuenta factores como el tiempo transcurrido hasta la entrega de la prueba objetiva.
- Elaboración de un ejercicio escrito, desarrollado específicamente para el concurso: los equipos que hayan superado la primera fase redactarán una propuesta analítica, en castellano, sobre la decisión de política monetaria que consideren que debería tomar el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo en su reunión del 21 de enero de 2021. Esta prueba será de carácter eliminatorio. Los tres equipos que, a juicio del jurado, realicen los mejores ejercicios pasarán a la tercera fase.
- Presentación de un ejercicio ante el jurado: los tres equipos con mejor puntuación en la elaboración del ejercicio escrito serán invitados a hacer una presentación telemática o presencial, en castellano, con una propuesta analítica sobre la decisión de política monetaria que consideren que debería tomar el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo en su reunión del 11 de marzo de 2021, dando cuenta de los motivos que sustentan la propuesta y de sus conclusiones ante el jurado, que seleccionará al equipo ganador.

Durante el desarrollo del concurso se utilizarán exclusivamente las herramientas básicas de Office (Word, Excel, PowerPoint, etc.), Adobe Acrobat PDF y, para imagen, JPEG. No se atenderán formatos de *software* distintos a los citados.

Los plazos para la realización de las pruebas y las especificaciones y aclaraciones que pudieran ser necesarias para el desarrollo del concurso podrán consultarse en la sección dedicada al concurso de la página web <https://portaleducativo.bde.es>. Estos plazos se publicarán con suficiente antelación.

## **4 DESARROLLO DEL CONCURSO**

### **4.1 Inscripción de participantes**

Para participar en el concurso es imprescindible registrarse en la sección dedicada al concurso Generación Euro de la página web <https://portaleducativo.bde.es>, a partir del 1 de octubre de 2020. La inscripción supone la aceptación de la totalidad de estas bases y la conformidad con ellas.

Antes de la inscripción, los centros recabarán los consentimientos por escrito, según proceda, de los alumnos —o de sus padres, madres o tutores— para que los participantes se inscriban en el concurso, para que su imagen y nombre puedan ser utilizados, y para realizar las actividades que se deriven de estas bases, incluidos, si procede, la presentación del ejercicio establecida en la base 4.2.3, la recepción del premio y el diploma del Banco de España, el traslado al lugar de celebración del acto que, en su caso, organice el Banco Central Europeo para los ganadores nacionales del concurso y la asistencia a aquel, así como la participación en la difusión pública de las presentaciones, a las que podrán asistir medios de comunicación. Esta

autorización incluirá lo establecido en la base 9 del concurso. Las autorizaciones estarán custodiadas en todo momento por el centro y a disposición del Banco de España y del Banco Central Europeo, que podrán solicitarlas en cualquier momento.

El Banco de España se reserva el derecho a establecer las acciones que considere necesarias a lo largo del concurso para confirmar la veracidad de los datos de la inscripción y de los ejercicios, entre otros aspectos.

## **4.2 Realización de las pruebas contenidas en la base 3**

### *4.2.1 Primera fase: resolución online de una prueba objetiva o de tipo test*

A partir del 1 octubre de 2020, los equipos podrán resolver la prueba objetiva de tipo test, que deberá contestarse *online* y estará disponible para su resolución hasta la fecha que se indique en la sección del concurso, a la que se accederá desde <https://portaleducativo.bde.es>. Las respuestas deberán realizarse exclusiva y obligatoriamente en la sección que se encontrará al efecto en esa página web. El equipo solo podrá realizar la prueba una vez.

La prueba consistirá en contestar 30 preguntas, con tres niveles de dificultad. La clasificación de los equipos dependerá de la puntuación obtenida. En caso de que, por empate, hayan superado la prueba más de 20 equipos, el Banco de España se reserva el derecho a ampliar el número de equipos seleccionados para participar en la segunda fase o a seleccionar los mejores equipos, teniendo en cuenta factores como el tiempo transcurrido hasta la entrega de la prueba objetiva. El Banco de España contactará por correo electrónico con los equipos mejor clasificados para informarles de su pase a la segunda fase del concurso.

El Banco de España se reserva el derecho a publicar y difundir los nombres y las imágenes de los colegios, de los equipos seleccionados en esta primera fase y los de sus miembros, incluidos los de los profesores coordinadores.

Todos los profesores coordinadores de equipos que hayan pasado a la segunda fase serán invitados a participar en una jornada presencial, en la sede del Banco de España de Madrid —o, si las circunstancias sanitarias no lo aconsejaren, en una o varias sesiones telemáticas—, cuyo objetivo es proporcionar un apoyo formativo para la realización de los ejercicios de la segunda y la tercera fase. En caso de que se produzca la asistencia a esta jornada y se originen gastos de desplazamiento, el Banco de España asumirá el importe de los billetes, en clase turista, previa presentación de las facturas y hasta un máximo de 250 euros. En caso de que el desplazamiento se produzca en coche, se abonará el resultado de multiplicar el número de kilómetros existentes entre el centro escolar y la sede del Banco de España de Madrid, y viceversa, por 0,19 euros, más los gastos de peaje y aparcamiento si los hubiera, hasta un máximo de 250 euros.

### *4.2.2 Segunda fase: elaboración de un ejercicio escrito*

El ejercicio escrito, que el equipo deberá haber desarrollado específicamente para esta fase, consistirá en una propuesta analítica sobre la decisión de política monetaria que consideren que debería tomar el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo en su reunión del 21 de enero de 2021. La redacción deberá tener una extensión máxima de 2.000 palabras, pudiendo aplicarse una penalización si se supera dicha extensión, y se realizará en castellano.

El trabajo deberá recibirse antes de las 12 de la noche del 20 de enero de 2021. Se enviará por correo electrónico a la dirección [generacioneuro@bde.es](mailto:generacioneuro@bde.es) y, además, se cargará en la sección correspondiente de la página <https://portaleducativo.bde.es>.

Un jurado seleccionará a los tres equipos finalistas, que participarán en la fase final, de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

- Las razones en las que se fundamenta la decisión, valorándose la pertinencia de las estadísticas y los datos aportados, así como el rigor en su utilización, para llegar a la conclusión que defienda el equipo en el ejercicio.
- Si procede, el análisis y la propuesta de utilización de las medidas de política monetaria no convencionales para la transmisión de la política monetaria, que incluirán aquellas de carácter excepcional como consecuencia de la pandemia de Covid-19.
- La familiaridad con las expresiones y los términos relativos a la política monetaria, y la propiedad en su uso.
- La estructura del texto.
- La corrección ortográfica y gramatical del texto.

El jurado podrá solicitar el asesoramiento pedagógico de un profesor coordinador que no participe en la presente edición, siempre que haya participado en alguna de las anteriores ediciones del concurso.

En caso de que algún equipo finalista no pueda presentarse a la última fase, deberá comunicarlo con antelación para que el Banco de España se ponga en contacto con el siguiente equipo, al objeto de que pase a formar parte del trío de finalistas.

#### *4.2.3 Fase final: elaboración y presentación de un ejercicio ante el jurado*

Los tres equipos seleccionados para acceder a la fase final enviarán, antes de las 12 de la noche del 10 de marzo de 2021, una presentación, que deberán haber desarrollado específicamente para esta fase, con una propuesta analítica sobre la decisión de política monetaria que debería tomar el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo en su reunión del 11 de marzo de 2021. La presentación se expondrá y defenderá ante el jurado en el Banco de España o, si las circunstancias sanitarias así lo aconsejaran, de modo telemático, en la fecha que este determine. La fecha de la presentación se comunicará a los participantes por correo electrónico con suficiente antelación.

Los tres equipos deberán acudir a la presentación del ejercicio acompañados de un responsable del centro y del profesor que ha coordinado al equipo, sin que ninguno de estos pueda participar en la presentación del ejercicio ante el jurado, aunque sí podrán estar presentes en ella. En caso de que la presentación sea telemática, la presencia del profesor coordinador deberá ser visible para el jurado.

La presentación, cuya duración será de 20 minutos, deberá necesariamente analizar las condiciones económicas de la zona del euro, incluyendo las perspectivas de inflación y las condiciones monetarias, así como, en su caso, la propuesta razonada de medidas de política monetaria no convencionales, analizando, si procede, aquellas de carácter excepcional como consecuencia de la pandemia de Covid-19. En la presentación de su ejercicio, cada equipo deberá razonar los motivos por los que ha adoptado su decisión. Una vez concluida la presentación, el jurado comenzará un turno de preguntas de, aproximadamente, 20 minutos de duración y podrá comentar las respuestas de los equipos. La decisión que tome el jurado será inapelable.

Los criterios de evaluación de esta tercera fase serán los siguientes:

- Las razones en las que se fundamenta la decisión, valorándose la pertinencia de las estadísticas y los datos aportados, así como el rigor en su utilización, para llegar a la conclusión que el equipo defiende en la presentación.
- Si procede, el análisis y la propuesta de utilización de las medidas de política monetaria no convencionales para la transmisión de la política monetaria, incluyendo, si es necesario, aquellas de carácter excepcional como consecuencia de la pandemia de Covid-19.

- La familiaridad con las expresiones y los términos relativos a la política monetaria, y la propiedad en su uso.
- La estructura de la presentación.
- La corrección ortográfica y gramatical de la presentación.
- La destreza en la presentación oral.
- El nivel de participación de cada uno de los miembros del equipo.
- El método utilizado para exponer la presentación.
- La capacidad para dar respuesta a las cuestiones que plantee el jurado.

En caso de que la presentación del ejercicio ante el jurado origine gastos de estancia y/o desplazamiento, estos correrán a cargo del Banco de España, para los equipos participantes, el profesor coordinador y el responsable del centro, así como para el profesor que pudiera actuar de asesor pedagógico.

Concluidas las presentaciones, el jurado deliberará y anunciará el nombre del equipo ganador, que será único, y el del primer y el segundo finalistas. El Banco de España lo notificará en la página web <https://portaleducativo.bde.es>.

Salvo en casos de fuerza mayor, y siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan, la aceptación del premio por parte del equipo ganador obligará a todos sus miembros a viajar a Fráncfort del Meno (Alemania) para participar en todas las actividades que, en su caso, el Banco Central Europeo organice. Los gastos de desplazamiento que se originen y que no cubra el Banco Central Europeo correrán a cargo del Banco de España.

## **5 PREMIOS Y DIPLOMAS NACIONALES**

El profesor coordinador y cada uno de los alumnos del equipo ganador recibirán una tarjeta regalo por valor de 600 euros y un diploma. El diploma también lo recibirá el centro escolar. Como parte del premio, el Banco de España invitará al profesor coordinador y a los miembros del equipo ganador a pasar en Fráncfort del Meno (Alemania) la noche previa a la celebración del acto que pueda organizar el Banco Central Europeo. Los gastos de la estancia y de la cena correrán a cargo del Banco de España.

El profesor coordinador y cada uno de los alumnos del primer equipo finalista recibirán una tarjeta regalo por valor de 300 euros y un diploma. El diploma también lo recibirá el centro escolar.

El profesor coordinador y cada uno de los alumnos del segundo equipo finalista recibirán una tarjeta regalo por valor de 200 euros y un diploma. El diploma también lo recibirá el centro escolar.

## **6 EL BANCO CENTRAL EUROPEO**

A la vista de las circunstancias que concurran, el Banco Central Europeo comunicará las características del acto que, en su caso, celebrará para los ganadores de los concursos nacionales. Los detalles podrán consultarse en la sección correspondiente de la página web <https://portaleducativo.bde.es>.

Si, por causa de fuerza mayor, al equipo ganador le fuera imposible participar en la ceremonia, el Banco de España se pondrá en contacto con el primer finalista y, en caso de imposibilidad de este, con el segundo finalista, al objeto de que haya una representación española en el Banco Central Europeo.

## **7 CONSULTAS Y CONTACTO**

La operativa del concurso podrá consultarse en la sección correspondiente a través de la página web. En caso de dudas, estas se responderán exclusivamente a través del correo electrónico del concurso: [generacioneuro@bde.es](mailto:generacioneuro@bde.es).

Además, el Banco de España podrá publicar en [www.facebook.com/generacioneuro](https://www.facebook.com/generacioneuro) información durante el desarrollo del concurso, sin que este sea el canal de comunicación oficial, que, a todos los efectos, será la página web <https://portaleducativo.bde.es>.

## **8 PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS**

Si lo considera oportuno, el Banco de España podrá proceder a la divulgación y publicación del trabajo ganador y de los finalistas —y, en su caso, en la lengua cooficial correspondiente si el centro escolar del equipo envía también la contribución en esa lengua—, con la obligación de reproducir los nombres de los autores, del profesor coordinador y del centro. En consecuencia, por la mera participación en el concurso, el equipo participante cede la propiedad intelectual del trabajo al Banco de España y, salvo posterior pacto en contrario, quedan otorgados en exclusiva al Banco de España la totalidad de los derechos mercantiles y de explotación de tal trabajo, por tiempo indefinido en todo el mundo, en cualquiera de las modalidades legalmente previstas o que se prevean en el futuro (reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, etc.), y en cualquiera de las formas en que pueda llevarse a cabo. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a terceros la explotación del trabajo, con carácter no exclusivo.

## **9 DIFUSIÓN**

El Banco de España podrá difundir y promover el concurso, así como los resultados de las tres fases, y el evento internacional proyectado por el Banco Central Europeo, a través de los medios complementarios que considere más adecuados y oportunos, incluidos los medios de comunicación y las redes sociales.

En caso de que el Banco de España lo estime conveniente para la promoción del concurso, podrá tomar imágenes de los alumnos y profesores participantes, y utilizarlas para difundir el concurso en los canales que considere oportunos.

## **10 CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN**

A efectos de la presentación de la candidatura de ingreso en un centro de enseñanza superior, el Banco de España certificará, a petición por escrito del profesor, la participación en el concurso a aquellos miembros de los equipos que participen en la segunda y/o en la tercera fase del concurso.

## **11 MODIFICACIONES DE LAS BASES**

El Banco de España podrá modificar las características de cada fase del concurso si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización en el modo previsto, y comunicará a los participantes estos cambios con la antelación que le sea posible. Con independencia de la existencia de estas circunstancias, el Banco de España se reserva el derecho a modificar, posponer y cancelar el concurso parcial o totalmente, sin que por ello los participantes puedan exigir compensación alguna por los daños o gastos ocasionados.

- Sí doy mi autorización para que mi hijo o menor tutelado participe en la décima edición del concurso Generación Euro 2020-2021. Esta autorización incluirá lo establecido en las bases 4.1 y 9 del concurso.
- No doy mi autorización para que mi hijo o menor tutelado participe en la décima edición del concurso Generación Euro 2020-2021. Esta denegación incluirá lo establecido en las bases 4.1 y 9 del concurso.

Nombre del menor .....

Edad del menor .....

Nombre de los padres o tutores .....

.....

DNI de los padres o tutores .....

Y, en prueba de aceptación y conformidad de las presentes bases, firmo el presente documento.

En ....., a ..... de ..... de 2020.

Fdo.: Padre o tutor

Fdo.: Madre o tutora